

Documento	Identificadores	
VALORACION SOBRE 2 CORBERA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 10
7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79		



Expediente	86 / 19 / PRT Obras de restauración y consolidación del Castillo de Corbera, (fase I)
Asunto:	Valoración de las ofertas técnicas (sobre 2) relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas.

El funcionario que suscribe, en relación al asunto del encabezamiento, emite el siguiente

INFORME TÉCNICO:

Vista la documentación presentada —sobre 2— que consta en el Gestor de Expedientes, se procede a realizar la valoración de la misma conforme se solicita por el Servicio de Contratación y Suministros mediante escrito de fecha 17-07-2020.

Las ofertas técnicas son de las tres empresas siguientes:

CONTRAFFORTE RESTAURO, SL	B98617111
CYRESPA ARQUITECTÓNICO, SL	B12325510
ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN, SL	B12530770

La documentación de presentación obligada en el sobre 2 es la que se describe en el ANEXO IV-A, (ARCHIVO/SOBRE 2). DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR, del siguiente tenor literal:

«A) Experiencia y capacitación del equipo encargado de las obras.

- Para acreditar la titulación se aportarán títulos y certificados correspondientes, de la Universidad o del correspondiente Colegio Profesional, y conforme al Anexo IV-B

- La experiencia se acreditará aportando certificación de la administración contratante, o del promotor, y la Dirección de las Obras, conforme al Anexo IV-C, en donde se recoja la identificación del licitador, la naturaleza de su intervención en el contrato, el objeto del contrato, su presupuesto de ejecución material y la fecha del Acta de Recepción de las obras, haciéndose constar la buena ejecución del contrato.

B) Mejora de medidas contra el intrusismo.

La mejora admisible se referirá exclusivamente a la ejecución, sin incremento de coste, de las medidas contra la intrusión en el recinto del castillo que proponga el licitador.

a) Dicha mejora se baremará por su valor económico.

b) El licitador aportará la valoración económica de la mejora estableciendo su presupuesto de ejecución material, documentándose mediante mediciones, aplicación de precios y presupuesto y, gráficamente, mediante planos y detalles de la actuación a desarrollar. Los precios unitarios serán los del Instituto Valenciano de la Vivienda o, en caso de que no estuviesen contemplados en los mismos, precios industriales justificados. Esta mejora se valorará según su importe y de manera matemática, interpolándose entre 0, que sería la falta de oferta de mejora, o que lo ofertado no responda con el objeto definido en el Anexo VI-A, o que presentasen deficiencias o inexactitudes en la documentación justificativa antes citada; y 10, que sería la de importe más alto. »

Servici de Projectes Tècnics

Àrea d'Administració General

FIRMADO

1.- Jefe de Servicio de Proyectos Técnicos de DIPUTACION

- Ricardo Ferrandis Martínez

06-ago-2020 11:03:06

Documento	Identificadores	
VALORACION SOBRE 2 CORBERA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 10
7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79		



En cuanto a título habilitante, cabe indicar que las personas encargadas de la dirección técnica de actuaciones arqueológicas deberán contar necesariamente con la titulación de licenciado o licenciada en Geografía e Historia, Historia o Humanidades o título universitario oficial de grado acorde con la materia más título de máster universitario que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para la realización de actuaciones arqueológicas con carácter profesional.

En cuanto a la acreditación de la experiencia y capacitación mediante certificaciones al efecto y la posibilidad o no de requerir subsanación de dicha certificaciones, lo que fue objeto de consulta, se tiene en cuenta la respuesta en sentido negativo de la Mesa de Contratación, de 30 de julio de 2020, apoyada en diversas sentencias del TARC.

LA EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN QUE APORTAN LOS 3 LICITADORES ES LA SIGUIENTE:

Contrafforte Restauro, SL

Títulos conforme al Anexo IV-B:

- Adjunto al encargado de obra nº 1: Restauradora (Licenciada en Bellas Artes) Título: Sí
- Adjunto al encargado de obra nº 2: Arqueóloga (Licenc. en Geografía e Historia) Título: Sí

Experiencia del equipo, Anexo IV-C:

Aporta listado de **5** obras acompañado de sus respectivos certificados de buena ejecución de obras en BIC o protegidos de arquitectura defensiva, con presupuesto superior a 173.593,65 €, todos ellos referidos a la participación de la RESTAURADORA propuesta.

1	Restauración de las cubiertas y paramentos verticales del Castillo de Peñíscola y polvorín del parque de artillería.	2019	298.144,00
2	Intervención en el Castillo de Guardamar.	2019	999.991,99
3	Restauración en el Castillo de ayora Fase III-IV	2017	452.107,00
4	Restauración de las murallas y puertas del recinto amurallado de Cañete.	2018	247.940,00
5	"Obras de Restauración e Iluminación del Acueducto y Muralla en su trazado por C/Murall. Segorbe"	2010	313.462,00

Los certificados de las 5 obras reúnen todos los requisitos exigidos.

Aporta listado de **5** obras junto con sus correspondientes certificados de buena ejecución de obras en BIC o protegidos de arquitectura defensiva, con presupuesto superior a 173.593,65 €, referidos a la participación de la ARQUEÓLOGA propuesta.

1	Restauración y consolidación del Castillo e Consuegra. Fase 1	2020	261.287,84
2	Intervención en el Castillo de Guardamar.	2019	999.991,99
3	Restauración en el Castillo de ayora Fase III-IV	2017	452.107,00
4	Restauración de Cubiertas y Paramentos verticales del Castillo y Polvorín del Parque de Artillería en Peñíscola.	2018	298.144,00
5	Consolidación y Restauración del Castillo de Ayora Fase V y VI	2020	308.576,41



Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
VALORACION SOBRE 2 CORBERA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 10
7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79		



Solo 2 certificados, los de las obras 2 y 4, reúnen todos los requisitos exigidos. Los otros tres quedan incompletos: El de la obra 1 no lo certifica la administración promotora y el de la obra 3 y el de la obra 5 no los certifica el director de las obras.

«La experiencia de ambos miembros del equipo adjunto en las obras descritas se acreditará aportando certificación de la administración contratante, o del promotor, y la Dirección de las Obras, en donde se recoja...»

Así pues, se acredita un total de 7 obras con certificados válidos para el equipo adjunto, 5 de la restauradora y 2 de la arqueóloga.

Cyrespa Arquitectónico, SL

Títulos conforme al Anexo IV-B:

- Adjunto al encargado de obra nº 1: Restaurador (Licenciado en Bellas Artes) Título: Sí
- Adjunto al encargado de obra nº 2: Arqueólogo (Licenciado en Historia) Título: Sí

Experiencia del equipo, Anexo IV-C:

Aporta listado de 7 obras con sus respectivos certificados de buena ejecución de obras en BIC o protegidos de arquitectura defensiva, con presupuesto superior a 173.593,65 €, todos ellos referidos a la participación del RESTAURADOR propuesto.

1	Restauración del Castillo de Almonacid	2009	510.082,63
2	Consolidación del tramo S4 de las murallas del patio de armas del Castillo de Xàtiva	2010	206.025,56
3	Restauración del lienzo y torre primitivos del tramo S4 de las murallas del patio de armas del Castillo de Xàtiva	2011	249.299,70
4	Restauración de las Fortificaciones de Peñíscola, Baluartes de Santiago y del Calvario	2013	190.539,90
5	Consolidación y restauración de las cornisas de la cortina sureste de la Fortaleza de San Fernando en Figueras	2015	393.873,36
6	Obras de emergencia en el Castillo de Monzón	2017	499.800,00
7	Consolidación y restauración de las zonas de riesgo del Castillo de Monzón	2017	470.361,38

Los certificados de las 7 obras reúnen todos los requisitos exigidos.

Aporta listado de 3 obras con sus correspondientes certificados de buena ejecución de obras en BIC o protegidos de arquitectura defensiva, con presupuesto superior a 173.593,65 €, todos ellos referidos a la participación del ARQUEÓLOGO propuesto.

1	Restauración del Foso de la Torre islámica de Torrent	2009	350.449,23
2	Restauración de la Torreta islámica de Chiva	2013	427.412,34
3	Restauración Torre de Gaibiel	2017	223.675,66

Los 3 certificados han sido expedidos por el director de obras y no consta la conformidad del promotor o administración contratante.



Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
VALORACION SOBRE 2 CORBERA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 10
7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79		



«La experiencia de ambos miembros del equipo adjunto en las obras descritas se acreditará aportando certificación de la administración contratante, o del promotor, y la Dirección de las Obras, en donde se recoja...»

Así pues, se acredita un total de 7 obras con certificados válidos para el equipo adjunto, todas del restaurador propuesto.

Estudio Método de la Restauración, SL

Títulos conforme al Anexo IV-B:

- Adjunto al encargado de obra nº 1: Restauradora (Licenciada en Bellas Artes) Título: Sí
- Adjunto al encargado de obra nº 2: Arqueólogo (Licenciado en Historia) Título: Sí

Experiencia del equipo, Anexo IV-C:

Respecto de la Restauradora propuesta, **la representante de la empresa declara responsablemente que la restauradora propuesta ha participado en 8 obras similares a la que se licita**, haciendo constar la siguiente lista:

1	Rehabilitación y restauración de las fachadas del Teatro Principal de Valencia	2019	632.673,76
2	Obras de emergencia en el lienzo de la muralla noreste de los Silos de Burjassot	2019	488.254,88
3	Restauración del Puente Mayor de Toro (Fases 1 y 2)	2018	659.291,29
4	Obras de restauración de la Fase V del Palacio- Castillo de Betxí	2018	432.007,10
5	Obras de consolidación y restauración del Castillo de Jarque (Zaragoza)	2018	661.566,05
6	Obras de intervención en el Palau Vell y ampliación del Duque de Lerma, en el Castillo de Denia	2017	510.372,50
7	Conservación y restauración de los Casalicios de los Puentes del Mar y del Real de Valencia	2016	219.953,06
8	Restauración de las Capillas Laterales de la Iglesia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo	2016	834.113,92

Acompaña las respectivas 8 certificaciones de buena ejecución de obras en BIC o protegidos de arquitectura defensiva, con presupuesto superior a 173.593,65 €. Sin embargo, todos son del tipo **certificado para obras de restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos**, que vienen referidos al objeto, importe y fechas de ejecución de la **obra realizada por la empresa adjudicataria, sin mención al restaurador**, (extremo que podría haberse recogido, por ejemplo, mediante certificación adicional del director de las obras). Además, respecto de la conformidad del promotor o de la administración contratante, ésta solo consta en los certificados de las obras 7 y 8.

Por lo que se considera que las 8 certificaciones aportadas difieren de lo previsto en los pliegos:

«La experiencia de ambos miembros del equipo adjunto en las obras descritas se acreditará aportando certificación de la administración contratante, o del promotor, y la Dirección de las Obras, en donde se recoja...»

Servici de Projectes Tècnics

Àrea d'Administració General

FIRMADO

1.- Jefe de Servicio de Proyectos Técnicos de DIPUTACION

- Ricardo Ferrandis Martínez

06-ago-2020 11:03:06

Documento	Identificadores	
VALORACION SOBRE 2 CORBERA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 10
7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79		



Aporta listado de **6** obras con sus correspondientes Certificaciones de buena ejecución de obras en bienes de interés cultural o protegidos, con presupuesto superior a 173.593,65 €, referidos a la participación del ARQUEÓLOGO propuesto.

1	Restauración del Foso de la Torre islámica de Torrent	2010	350.449,23
2	Consolidación de Fábricas en el Castillo de Gaibiel	2013	427.412,34
3	Restauración Torre de Gaibiel	2013	223.675,66
4	Restauración de la Torreta islámica de Chiva	2013	313.345,67
5	Restauración y ampliación del Museo Catedralicio de Valencia	2016	1.521.434,72
6	Puesta en valor turístico-cultural del Castillo de Culla	2020	300.000,00

Excepto el certificado de la 6ª obra que ha sido expedido por un fedatario público de la administración contratante, los certificados de las 5 primeras obras han sido expedidos por el director de obras, sin que conste la conformidad del promotor o administración contratante.

Así pues, se considera que solo se acredita un total de **1** obra con certificado válido para el equipo adjunto, que es del restaurador propuesto.

LAS MEJORAS PROPUESTAS POR LOS LICITADORES DE MEDIDAS CONTRA LA INTRUSIÓN SON:

Contrafforte Restauro, SL presenta mejora por importe (PEM) de 8.078,51 €, consistente en:

Cierre del recinto, por el único punto accesible, colocando un vallado con puerta de acceso con cerradura de seguridad antivandálica, donde se situaba el acceso original, realizado con tubo y pletina de acero, tratado con pintura antioxidante acabado en *oxiron* color gris, mimetizándose con el entorno. Previo desbroce y limpieza manual y realización de un pequeño muro de nivelación anclado al terreno que dé soporte a la rejería.

Se considera que el detalle y la descripción de los trabajos están plenamente justificados y los precios unitarios se ajustan a los contemplados por el Instituto Valenciano de Edificación. Asimismo, se aporta presupuesto de industrial de la ejecución de la parte metálica del vallado.

Esta propuesta se considera muy positiva en cuanto a su voluntad de permanencia en el tiempo, más allá de la duración de la obra y con la clara intencionalidad de integración en el entorno.



Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
VALORACION SOBRE 2 CORBERA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 10
7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79		



Cyrespa Arquitectónico, SL mejora por importe (PEM) de 573,67 €, consistente en:

Colocación de vallado auxiliar de obra en el acceso al recinto: Cerramiento de 6 m de longitud con dos tramos a 90° de 4,5 y 1,5 m mediante valla móvil galvanizada de 3,00x2,00 con soportes galvanizados sobre bases de hormigón, previo desbroce y limpieza manual de la zona.

Se considera que el detalle y la descripción de los trabajos, por su carácter, están suficientemente justificados y los precios unitarios se ajustan a los contemplados por el Instituto Valenciano de Edificación.

Estudio Método de la Restauración, SL mejora por importe (PEM) de 9.122,42 €, consistente en:

Propone 5 actuaciones:

1. 7 puntos de "vallado" en los dos caminos de acceso al castillo, mediante 2 pivotes de hormigón y cadena de hierro. PEM= 2.496,55 €, a razón de 356,65 € cada uno.
2. Protección de andamios mediante suministro y colocación de 760 m² de vallado de simple torsión que los envuelva y colocación de puertas metálica con cerradura para acceso a los andamios. PEM de 4.864,00 €, a razón de 6,40 € / m².
3. Formación de 150 m de sistema de protección de borde libre en zonas con peligro por caídas en altura mediante puntales como montantes y tablas de madera como travesaños y rodapié. PEM de 1.164,00 €, a razón de 7,76 €/m².
4. 25 m de vallado de acopios mediante valla móvil galvanizada de 3,00x2,00 con soportes galvanizados sobre bases de hormigón. PEM de 420,00 €, a razón de 16,80 €/ m².
5. 7 m de vallado en el acceso al castillo mediante valla fija metálica prefabricada de chapa galvanizada ciega de 2 m de altura y 1 mm de espesor, con soportes cada 2 m sobre bases prefabricadas de hormigón. PEM de 177,87 €, a razón de 25,41 €/m².

Se considera que el detalle y la descripción de los trabajos, por su carácter, están suficientemente justificados y los precios unitarios se ajustan a los contemplados por el Instituto Valenciano de Edificación.

Se valora positivamente la protección contra caídas en altura en el propio recinto y en cuanto al acceso a los andamios.

Servici de Projectes Tècnics

Àrea d'Administració General

FIRMADO

1.- Jefe de Servicio de Proyectos Técnicos de DIPUTACION

- Ricardo Ferrandis Martínez

06-ago-2020 11:03:06

Documento	Identificadores	
VALORACION SOBRE 2 CORBERA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 10
7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79		



La valoración de las ofertas técnicas se describe en el Apartado A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, del ANEXO VI, con el siguiente tenor literal:

«Experiencia y capacitación del equipo encargado de las obras: 10 puntos.

Teniendo en cuenta la naturaleza del edificio a intervenir, se valorará la especialización y experiencia del equipo encargado de la ejecución de las obras que al respecto proponga el licitador. Este equipo estará formado por un Jefe de Obra, con titulación de Arquitecto, que será el personal mínimo, valorándose en el presente apartado un equipo adjunto formado por un Restaurador Licenciado en Bellas Artes y un Arqueólogo. Aquellos equipos que cumplan con esta condición capacitante, se baremarán en función de su experiencia del Restaurador Licenciado en Bellas Artes y un Arqueólogo, cada por separado, tal como se concreta:

a) Tomando como plazo los últimos 15 años, por cada obra ya ejecutada de restauración de inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) de arquitectura defensiva -de los así definidos por el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva aprobado por el Consejo de Patrimonio Histórico de octubre de 2012-, con un presupuesto mínimo superior al presupuesto de ejecución material de la obra objeto del presente contrato - esto es, superior o igual a 173.593,65 €- que haya sido llevada a cabo con la intervención de los citados, se otorgarán 2,00 puntos.

b) La puntuación del apartado será la suma de la puntuación obtenida por cada uno de los integrantes del equipo, con un máximo de 10 puntos.

c) La titulación se acreditará aportando los títulos y certificados correspondientes conforme a los anexos IV-B y IV-C, de la Universidad o del correspondiente Colegio Profesional. La experiencia de ambos miembros del equipo adjunto en las obras descritas se acreditará aportando certificación de la administración contratante, o del promotor, y la Dirección de las Obras, en donde se recoja la identificación del licitador, la naturaleza de su intervención en el contrato, el objeto del contrato, su presupuesto de ejecución material y la fecha del Acta de Recepción de las obras, haciéndose constar la buena ejecución del contrato.

Mejora de medidas contra el intrusismo: 10 puntos.

La mejora admisible se referirá exclusivamente a la ejecución, sin incremento de coste, de las medidas contra la intrusión en el recinto del castillo que proponga el licitador.

a) Dicha mejora se baremará por su valor económico.

b) El licitador aportará la valoración económica de la mejora estableciendo su presupuesto de ejecución material, documentándose mediante mediciones, aplicación de precios y presupuesto y, gráficamente, mediante planos y detalles de la actuación a desarrollar. Los precios unitarios serán los del Instituto Valenciano de la Vivienda o, en caso de que no estuviesen contemplados en los mismos, precios industriales justificados. Esta mejora se valorará según su importe y de manera matemática, interpolándose entre 0, que sería la falta de oferta de mejora, o que lo ofertado no responda con el objeto definido en el apartado 12.b) del presente informe, o que presentasen deficiencias o inexactitudes en la documentación justificativa antes citada; y 10, que sería la de importe más alto.

c) La mejora se puntuará según la fórmula: $Mi = (Oi \times 10) / Omáx$

En donde:

Mi = Puntuación de la mejora del licitador "i"

Oi = Oferta económica de la mejora del licitador "i"

Omáx = Mejor oferta económica de entre las presentadas. »

El citado Plan Nacional de Arquitectura Defensiva comprende la siguiente clasificación adoptada en 2012:

«T TORRES Castillos o fortalezas en forma de torre simple: torres de atalaya, torres de telegrafía óptica, torres costeras, etc.

CASTILLOS DE TIPO MEDIEVAL Incluye, convencionalmente, los construidos antes del año 1500, aún en el caso de que ya tengan dispositivos para artillería (troneras, etc.).

Servici de Projectes Tècnics

Àrea d'Administració General

FIRMADO

1.- Jefe de Servicio de Proyectos Técnicos de DIPUTACION

- Ricardo Ferrandis Martínez

06-ago-2020 11:03:06

Documento	Identificadores	
VALORACION SOBRE 2 CORBERA		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 10
7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79		



EF EDIFICIOS AGRÍCOLAS O RESIDENCIALES FORTIFICADOS Palacios, viviendas y casas de labor (cortijos, "masías", etc.) con elementos de fortificación (torres, matacanes, almenas, aspilleras, etc.).

I EDIFICIOS RELIGIOSOS FORTIFICADOS Iglesias, monasterios, etc. con elementos de fortificación.

PF PUENTES FORTIFICADOS

FA FUERTES AISLADOS ABALUARTADOS Los construidos entre los años 1500 y 1914. Tipo italiano (Carlos V, Felipe II). Tipos, siglos XVII, XVIII y XIX. Baterías aisladas, fuertes costeros.

FF FUERTES FUSILEROS DEL SIGLO XIX Principalmente los construidos durante las guerras carlistas y similares.

RM RECINTOS MURADOS URBANOS NO ABALUARTADOS Incluyendo todos aquellos recintos amurallados urbanos construidos con técnicas anteriores al uso de la pólvora, aunque se conserve solamente una parte o algún elemento aislado.

RA RECINTOS MURADOS URBANOS ABALUARTADOS Incluyendo todos aquellos recintos urbanos construidos con técnicas adecuadas para la protección del ataque con uso de pólvora, aunque se conserve solamente una parte o algún elemento aislado.

CC CASTROS, MOTILLAS, POBLADOS PREHISTÓRICOS FORTIFICADOS, OPPIDA, ETC. XX ARQUITECTURA DE DEFENSA DEL SIGLO XX Especificando si se trata de fortificación ligera, fortificación permanente, defensa pasiva, fortificaciones de campaña (nidos de ametralladora, nido fusilero, observatorio blindado, fortín, casamata para artillería, emplazamiento artillero a barbata, parapeto fusilero/ trinchera de obra, refugio, trinchera, muro anticarro, barracón, blocao etc.

VV OTROS NO ESPECIFICADOS Designando su tipo: cueva fortificada, vía cortada, etc.»

VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN: (10 puntos)

Contraforte Restauro, SL

En la revisión de la documentación aportada en experiencia y capacitación, se han considerado válidos y, por tanto, puntuables:

5 obras de la restauradora, a 2 puntos cada una, un total de 10 puntos.

2 obras de la arqueóloga, a 2 puntos cada una, un total de 4 puntos.

La puntuación global para el equipo adjunto es de 14 puntos y aplicando el límite máximo, se tendría una puntuación de 10 puntos para este apartado.

Servici de Projectes Tècnics

Àrea d'Administració General

FIRMADO

1.- Jefe de Servicio de Proyectos Técnicos de DIPUTACION

- Ricardo Ferrandis Martínez

06-ago-2020 11:03:06

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento VALORACION SOBRE 2 CORBERA	Identificadores	
Código de verificación 7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79	Otros datos	Página 9 de 10



Cyrespa Arquitectónico, SL

En la revisión de la documentación aportada en experiencia y capacitación, se han considerado válidos y, por tanto, puntuables:

- 7 obras del restaurador, a 2 puntos cada una, un total de 14 puntos.
- 0 obras de la arqueóloga, sin puntuación.

La puntuación global para el equipo adjunto es de 14 puntos y aplicando el límite máximo, se tendría una puntuación de 10 puntos para este apartado.

Estudio Método de la Restauración, SL

En la revisión de la documentación aportada en experiencia y capacitación, se han considerado válidos y, por tanto, puntuables:

- 0 obras de la restauradora, sin puntuación.
- 1 obra del arqueólogo, a 2 puntos cada una, un total de 2 puntos.

Para el equipo adjunto se tiene una puntuación de 2 puntos en este apartado.

VALORACIÓN DE LA MEJORA DE MEDIDAS CONTRA EL INTRUSISMO: (10 puntos)

Mejor oferta (Estudio Método de Restauración), Omáx = 9.122,42 €, que obtiene 10 puntos.

El resto por interpolación lineal:

Contraforte Restauro:	$10 \times 8.078,51 / 9.122,42 =$	8,86 puntos
Cyrespa Arquitectónico:	$10 \times 573,67 / 9.122,42 =$	0,63 puntos.

Servici de Projectes Tècnics

Àrea d'Administració General

FIRMADO

1.- Jefe de Servicio de Proyectos Técnicos de DIPUTACION

- Ricardo Ferrandis Martínez

06-ago-2020 11:03:06

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
VALORACION SOBRE 2 CORBERA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 10
7E11B1EC-E2225B48-7A7C6672-0A20B79		



El resumen de la puntuación en Experiencia y capacitación es:

CONTRAFFORTE RESTAURO, SL	10,00 puntos
CYRESPA ARQUITECTÓNICO, SL	10,00 puntos
ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN, SL	2,00 puntos

El resumen de la puntuación en Mejora de medidas contra el intrusismo es:

CONTRAFFORTE RESTAURO, SL	8,86 puntos
CYRESPA ARQUITECTÓNICO, SL	0,63 puntos
ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN, SL	10,00 puntos

El resumen de la puntuación del sobre 2 es:

CONTRAFFORTE RESTAURO, SL	18,86 puntos
CYRESPA ARQUITECTÓNICO, SL	10,63 puntos
ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN, SL	12,00 puntos

La relación ordenada de mayor a menor puntuación es la siguiente:

1º	CONTRAFFORTE RESTAURO, SL	18,86 puntos
2º	ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN, SL	12,00 puntos
3º	CYRESPA ARQUITECTÓNICO, SL	10,63 puntos

Lo que se informa a los efectos oportunos

Servici de Projectes Tècnics

Àrea d'Administració General

FIRMADO

1.- Jefe de Servicio de Proyectos Técnicos de DIPUTACION

- Ricardo Ferrandis Martínez

06-ago-2020 11:03:06